

VISTOS:

- 1.- Requerimientos verbales de contribuyentes.
- 2.- Informe Técnico de Director (S) de Obras N° 46 de fecha 29.08.2017, en el cual se señalan los problemas encontrados en el sistema de impulsión de agua potable del Complejo Los Coihues 2, e informa el valor de los repuestos, señalados por Técnico contratado por propietarios del conjunto, que serían necesarios para el correcto funcionamiento del sistema.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia el abordar rápidamente las reparaciones del sistema ya que implican una emergencia sanitaria, en el cual se abastecen aproximadamente 120 familias.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE la **ADQUISICIÓN O COMPRA DIRECTA** con los siguientes proveedores los repuestos necesarios, señalados por Técnico contratado por propietarios del conjunto:

Proveedor "**Miguel Farias González**", Rut N° [REDACTED], lo siguiente:

- | | |
|---|--------------|
| • Cuerpo delantero de bomba marca REGGIO modelo SB3 750T. | \$ 120.000.- |
| • Sello cónico | \$ 32.941.- |
| • Membrana Aquasystem 500 Lts. 3 uni. | \$ 230.000.- |
| • Contactor 30 Amp. | \$ 30.000.- |

Proveedor "**Rodacenter Ltda.**", Rut N° 78.421.810-4, lo siguiente:

- | | |
|-------------------------|-------------|
| • 2 Rodamientos 6308-2Z | \$ 27.727.- |
|-------------------------|-------------|

2.- ENTREGUESE, los materiales una vez adquiridos, mediante Acta de entrega a Directivas de Complejo Los Coihues 1, de la comuna de Quintero, para que se disponga mediante el Técnico contratado por propietarios del conjunto las reparaciones del sistema de impulsión.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Administración Municipal.
 - 4 - Asesoría Jurídica.
 - 5.- Adm. y Finanzas.
 - 6 - Dirección de Obras Municipales.
- MCP/YGS/LAO/LABF/ARQE/arge**